

benéfico
En este estado entró el señor D. Alonso Monreal y
Melgarejo
Por el señor D. Alonso Monreal se dijo: Que la propuesta de
memorial presentada por el Sr. D. Alonso Monreal y Melgarejo
deber una semana. Heste mes la Coma de Arracho a los qu
arros cada libra, desde luego se admita por el Sr. D. Alonso
con el Sr. D. Alonso en beneficio de los Comones. Longuante así por
admitir esta memoria, si era que por algún punto se haya
requisiere quedar concluido el año, algún ganado del pue
nido por el Sr. Alonso por el Comisionado Sr. Eusebio surru
ta se conforma con lo expuesto por el Sr. D. Diego Melg
rejo

Por el señor D. Antonio Melgarejo se dijo: Que om
tiendo el Sr. Alonso ha con memoria las ejecutan por los
comunes, o por necesidad que tienen de vender sus ganados
como también el Sr. Alonso ha con el Sr. Alonso, o no el que las compra
querían ejecutar de sus haciendas calicatas, y bendere
corte, y comas, así en los meses fríos, como en los calientes
parando solo a los obreros, y a los que en el concepto
de la hacienda, y de los públicos, y de los beneficios la adm
ción de los días de Arracho por libra de Arracho que ofrece
memorial, y en que obre las razones expuestas en este
mes, por que se proceda en el concepto de la hacienda, con ex
locación, para el Sr. Alonso en el Ayuntamiento. Que la pro
ción de Arracho no es más que de los Comones, no bastante, ni
para el Sr. Alonso, que la provisión queantina que
niferían los Decretos antecedentes en el Sr. Alonso, que
los contratos que se hicieron con el Sr. Alonso, y que
la de Arracho, que el beneficio presente no se ha de
poner por un franco contingente; Por lo que buelbe